



MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA

Un sano Concejo ...para una ciudad saludable!

RESOLUCION DE ALCALDIA No. 282-2010-MSB-A

San Borja, 20 DIC 2010

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA

VISTA, la Correspondencia N° 11154-2010, de fecha 01 de Diciembre del 2010, mediante la cual don Carrasco Lastarria Gustavo Teófilo, presenta su renuncia al cargo de confianza de Jefe de la Unidad de Tesorería de la Municipalidad de San Borja;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía No. 279-2007-MSB-A del 14 de Noviembre del 2007, se designó a don Carrasco Lastarria Gustavo Teófilo, en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad de Tesorería de la Municipalidad de San Borja;

Que, estando a lo referido por el solicitante, reconociendo su gran desempeño y profesionalismo en el cargo conferido, agradeciendo su compromiso hacia la comunidad de San Borja y al suscrito;

Estando a lo expuesto, con el visto bueno de la Gerencia Municipal; y, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 17) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley No. 27972.

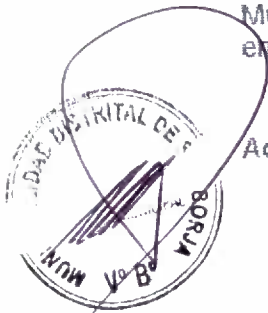
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aceptar, la renuncia presentada por don **CARRASCO LASTARRIA GUSTAVO TEOFILO**, en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad de Tesorería de la Municipalidad de San Borja, al 31 de Diciembre 2010.

ARTICULO SEGUNDO.- Dar las gracias por los servicios prestados a favor de la Municipalidad de San Borja, a don Carrasco Lastarria Gustavo Teófilo, debiendo hacer entrega formal del cargo.

ARTICULO TERCERO.- Encargar a la Unidad de Personal de la Gerencia de Administración y Finanzas, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
Secretaría General
Abog. LEYDITH VALVERDE MONTALVA
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
DR. CARLOS ALBERTO TEJADA NORIEGA
ALCALDE

c.c.: ALC, GM, GAF, UP.